

Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

Durante el tercer cuatrimestre del año 2019, se convocó solo una Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. A continuación se exponen los acuerdos tomados en ella.

En la sesión ordinaria de la Junta de Centro, celebrada el pasado 8 de noviembre de 2019, se aprobaron o trataron los siguientes asuntos:

- a) En el punto inicial sobre el informe del Decano, cabe destacar:
 - a. La evolución de la matrícula en los distintos Títulos de Grado, Programas de Doble Grado y Master, la cual es estabiliza pero sin cubrir todas las plazas ofertadas en los Grados de Administración y Dirección de Empresas, Grado en economía y los diferentes Master. Globalmente la facultad tenía a 2.520 estudiantes en el curso académico 2016/2017 y ahora estamos en el curso académico 2019/2020 en 2.214 estudiantes.
 - b. Existen unos fondos destinados a los estudiantes de Master y egresados por parte de la Fundación Universitaria de las Palmas, para que puedan tener una estancia en diferentes países de África, el cual incluye el traslado, estancia y 700 euros para manutención.
 - c. Se recuerda, que existe el programa Mentur, que se encuentra en la 3ª fase para los estudiantes del Grado en Turismo, y 2ª fase para los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Economía. También se incorporan empresas de la isla de Fuerteventura dentro de un programa especial con el Patronato de Fuerteventura para estudiantes de esa Isla.
- b) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, de los Cuerpos Docentes Universitarios a petición del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, al conseguir la acreditación correspondiente la profesora Antonia Mercedes García Cabrera.
- c) Aprobación de la realización de una prueba piloto del programa Academic en el control de asistencia del profesorado y estudiantado en el segundo semestre del curso académico 2019-2020, posterior implantación generalizada a todo el centro a partir del curso académico 2020-2021.
- d) Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se trasladará dicha propuesta de reglamento a la Secretaria General de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria para que se pueda aprobar en sesión del Consejo de Gobierno de la ULPGC, previo informe positivo de los Servicios Jurídicos de dicha Universidad.

Las Palmas de Gran canaria a 16 de febrero de 2020
El Secretario de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón





ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Economía, Empresa y Turismo



t +34 928 451 800

e-mail sdec_feet@ulpgc.es
www.feet.ulpgc.es

Edificio de Economía, Empresa y Turismo
Campus Universitario de Tafira
35017 Las Palmas de Gran Canaria